Asunción, 16 de noviembre de 2.020.-

Nota DC Nº 102/2020

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES"*** de Contratación Directa ***Nº 17/2020, ID Nº 387.631,*** bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, por Montos Mínimos y Máximos, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto**, acogiéndonos a la Resolución DNCP Nº 4576/2020, en donde expresa lo siguiente: *..."ESTABLECER que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante, no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/o obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato"...*;; y considerando que nuestra Institución actualmente necesita de la provisión del servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para los diversos equipos eléctricos, distribuidas tanto en la Oficina de Gestión Central sede en Asunción, Oficina de Gestión San Lorenzo, y los diversos Centros de Investigación y Campos Experimentales, como son: IPTA-Centro de Investigación "Hernando Bertoni" – con sede en la ciudad de Caacupé; IPTA-Centro de Investigación - Capitán Miranda, con sede en el Departamento de Itapúa; IPTA-Campo Experimental Ganadero - Chaco Central – Km 412, IPTA Eusebio Ayala - Campo Experimental de Arroz; con sede en el Departamento de Cordillera, IPTA-Natalicio Talavera - Campo Experimental de Caña de Azúcar; con sede en el Departamento del Guairá; IPTA- Centro de Investigación de Choré, con sede en el Departamento de San Pedro, IPTA- Campo Experimental de San Juan Bautista, con sede en el Departamento de Misiones, IPTA-Campo Experimental de Tomás Romero Pereira, con sede en el Departamento de Itapúa, IPTA - Campo Experimental de Yhovy, con sede en el Departamento de Canindeyú, IPTA-Centro de Investigación Ganadero – Barrerito, con sede en la ciudad de Caapucú; IPTA, y Campo Experimental Ganadero - Chaco Km 312, IPTA; que se encuentran distribuidos por todo el país; que cumplen actividades institucionales, tanto técnicas como administrativas, para poder así cumplir con las funciones establecidas en la Ley Nº 3.788/2010 que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

La Convocante bajo su responsabilidad ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto en el llamado de referencia, en virtud a que no puede determinar la cantidad exacta del servicio a ser solicitado durante la ejecución del contrato, debido a que los mismos (transformadores) se encuentran sujeto a variaciones importantes en la calidad de energía proveída por la ANDE lo que ha generado en oportunidades anteriores, daños en los fusibles, bobinados y otros elementos que. Dicha modalidad de Contrato Abierto, asegurará un rápido mantenimiento o reparación y puesta en servicio de la energía, lo que será vital para nuestra Institución, pues posee en su mayoría de (transformadores) en sus diversos Centros de Investigación y Campos Experimentales, diseminados por todo el territorio nacional. Igualmente se informa que la adjudicación será por el total, a fin de poder tener una mejor administración de contrato para la provisión del citado servicio a ser licitado, en virtud a que la convocante dispone de varios Centros de Investigación y Campos Experimentales, distribuidos por todo el territorio nacional, lo que redundaría en una facilidad de ejecución para la provisión de los servicios objeto del presente llamado.

Cumplimos en exponer igualmente que esta convocante ha optado por no solicitar la Autorización de Fabricante, en virtud a la necesidad de ser lo más flexible a la hora de que un potencial oferente pueda ofertar por los bienes y/o servicios a ser licitados a fin de evitar trabas que imposibiliten su participación y así poder obtener la mayor cantidad de ofertas y que pueda así satisfacer esta necesidad que requiere nuestra Institución.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA